

# MIPYME

2017

Evaluación de Diseño del Programa

Ejercicio Fiscal 2016

**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA  
DE FINANZAS



SECRETARÍA  
DE DESARROLLO  
ECONÓMICO



**Evaluación de Diseño  
del Programa “MIPYMES”  
Secretaría de Desarrollo Económico**





---

## **Anexo 4. Formato CONAC para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**



## 1. Descripción de la evaluación

### 1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación de diseño del programa “MIPYMES” Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO)

### 1.2 Fecha de inicio de la evaluación 07/11/2017

### 1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 29/12/17

### 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

Ximena Jacinta Garcia Ramírez

Ricardo Darién Chelen Ojeda

Martin Garcia Graciano

Gustavo Jiménez Pérez

Unidad administrativa:

Directora Ejecutiva de Información Económica

Dirección Ejecutiva de Asesoría para la Apertura de Negocios

Subdirección de Análisis de Información

Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

### 1.5 Objetivo general de la evaluación: Proveen información que retroalimente el diseño del Programa Presupuestario, con el fin de contribuir a mejorar la Gestión para Resultados en la Ciudad de México.

### 1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación estatal y en su caso sectorial y nacional.
- Analizar la consistencia entre su diseño o análisis de la estrategia, y la normatividad aplicable.
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.

### 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La metodología para evaluar el diseño del programa presupuestario, está fundamentada en los términos de referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), a fin de homologar y comparar la evaluación de programas similares y establecer puntos de referencia que faciliten la elaboración de algún Programa de Mejora de la Gestión.

No obstante, y de acuerdo con las necesidades de información que requiere el Gobierno de la Ciudad de México, se adecuaron los temas de análisis y sus respectivas preguntas metodológicas de acuerdo con lo siguiente:

- Identificar las características del programa.
- Justificación de la creación y diseño del programa.
- Consistencia de la Matriz de Indicadores, mediante el análisis de la Lógica Vertical y la Lógica Horizontal.
- Cobertura y focalización de los beneficiarios de los bienes y servicios que componen el programa.

En ese sentido, la conformación de la evaluación organiza la información evaluativa y la evidencia, de tal manera que resulta útil para que los Entes Públicos responsables del Programa Presupuestario evaluado mejoren la Gestión para Resultados, tanto del programa como de la administración pública de la CDMX en general.



## 1. Descripción de la evaluación

Instrumentos de recolección de información:

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete, esto es, el acopio, organización y valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, y documentación pública. Por tanto, se desarrolló con base en:

- ❖ Información proporcionada por la Unidad Responsable del Gasto, responsable del programa a través de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México; e
- ❖ Información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis.

De acuerdo con los Términos de Referencia, cada una de las respuestas a las preguntas metodológicas se responde en su totalidad -incluyendo la justificación y el análisis correspondiente- en una sola cuartilla por separado, salvo aquellas que incluyen tablas o cuadros.

Cuestionarios\_\_ Entrevistas\_\_ Formatos\_\_ Otros\_X\_ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en:

- ❖ Información proporcionada por la Unidad responsable del Gasto, responsable del programa.
- ❖ Información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis.
- ❖ Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra:

El acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

## 2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El programa MIPYMES tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver en un árbol de problemas y lo define como: Bajo desarrollo empresarial, en donde se incluyen las causas y los efectos del problema central. Los objetivos del resumen narrativo de la MIR del programa MIPYMES correspondientes a las Actividades, los Componentes y el Propósito, y Fin están enunciados según las reglas de redacción de la Metodología del Marco Lógico. La lectura vertical ascendente en la MIR, que incluye los supuestos por ámbito de desempeño, es clara y, por tanto, la lógica vertical ascendente se valida en su totalidad.

Los indicadores estratégicos y de gestión de la MIR del programa MIPYMES, cumplen con los criterios de validación emitidos por el CONAC, y las fuentes de información y de los medios de verificación que forman parte de la MIR del programa, se identifican como base de datos, su nomenclatura es clara, y se señala el sitio en donde se encuentra la información. Por tanto, la lógica horizontal de la MIR del programa es clara y válida.

La población objetivo se define en la MIR del programa como: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas; sin embargo, en las fuentes de información identifica un diagnóstico en el cual se identifican los beneficiarios del programa y están cuantificados, se encuentra sistematizada, también cuenta con mecanismos para la depuración y actualización del padrón de beneficiarios, mas no se identifica una clave única por beneficiario

El programa MIPYMES y el programa Estratégico de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de la CDMX, observan sinergia debido a sus objetivos y a los bienes y servicios que los componen.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.



## 2. Principales Hallazgos de la evaluación

### 2.2.1 Fortalezas:

- El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, definido en un árbol de problemas como: Bajo desarrollo empresarial, en donde se incluyen las causas y los efectos del problema central.
- El programa cuenta con un diagnóstico situacional en donde se describen las características de la población potencial; y las causas y efectos del problema central identificado mediante un análisis de involucrados, están esquematizadas en un árbol de problemas.
- El Fin del Programa está vinculado con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, y contribuye a incrementar la productividad de las MIPYMES establecidas en la Ciudad de México.

### 2.2.2 Oportunidades:

- La mayoría de las Actividades y de los Componentes, así como el Propósito y el Fin de la MIR del programa, se identifican en el Manual Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Económico de la CDMX.

### 2.2.3 Debilidades:

- Las fichas técnicas de los indicadores del programa presupuestario no cuentan con la Línea Base, Metas ni comportamiento esperado del indicador.
- Los indicadores de la MIR del programa no observan metas asociadas.
- No se advierte información que permita conocer quienes reciben los componentes del programa, identificados con una clave única que no cambie en el tiempo, así como mecanismos para su depuración.

### 2.2.4 Amenazas:

- La identificación del “listado” o padrón de beneficiarios, enviada como evidencia, por un lado indica de manera clara y específica que corresponde a locales de los mercados en la CDMX, y por el otro, la información es un apéndice a lineamiento emitidos para el 2017 (considerando que se está evaluando el ejercicio fiscal 2016).

## 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación.

Considerando el análisis FODA y los Hallazgos, se concluye que por un lado, los objetivos del resumen narrativo de la MIR del programa MIPYMES correspondientes a las Actividades, los Componentes y el Propósito, y Fin, están enunciados según las reglas de redacción de la Metodología del Marco Lógico.

La lectura vertical ascendente en la MIR, que incluye los supuestos por ámbito de desempeño, es clara y se valida en su totalidad.

Los indicadores estratégicos y de gestión de la MIR del programa MIPYMES, cumplen con los criterios de validación emitidos por el CONAC, y de las fuentes de información y de los medios de verificación que forman parte de la MIR del programa, se identifican como base de datos, su nomenclatura es clara, y se señala el sitio en donde se encuentra la información. Por tanto, la lógica horizontal de la MIR del programa es clara y válida.

No obstante, se sugiere atender las recomendaciones citadas en los Aspectos Susceptibles de Mejora, de tal forma que se definan la línea base y las metas de las fichas técnicas de los indicadores.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:



### 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

- Dar cumplimiento a la Norma Técnica 01 15 002 correspondiente a los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la metodología de marco lógico), emitida por el CONAC, en donde se dice que para cada indicador deberá elaborarse una ficha técnica, la cual habrá de contener al menos los siguientes elementos: nombre del indicador; definición del indicador; método de cálculo; unidad de medida; frecuencia de la medición; metas; y comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).
- Incorporar los datos solicitados como parte de la ficha técnica de indicadores incluida en la Norma Técnica 01 15 002 emitida por el CONAC, correspondiente al ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales (Pág. 40. Numeral 3.2.4.2 .Línea Base), en donde se dice que para cada indicador deberá elaborarse una ficha técnica, la cual habrá de contener metas asociadas a los indicadores, estar expresadas en la misma unidad de medida que el indicador, estar orientadas a impulsar el desempeño del programa, y ser factibles de alcanzar de acuerdo con los plazos y recursos con los que cuenta el programa.
- Elaborar y documentar, de manera sistematizada y con una clave de identificación, quienes reciben los bienes y servicios que componen el programa, así como los mecanismos para depurar y actualizar el listado o padrón de beneficiarios.

### 4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra Luz Elvia Rascón Manquero

4.2 Cargo: Directora de Gasto Público y PbR-SED

4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las haciendas Públicas INDETEC.

4.4 Principales colaboradores: Lic. Mónica Buenrostro Bermúdez.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: lrasconm@indetec.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 01(33)3669 5550 ext. 600

### 5. Identificación del (los) Programa(s)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): MIPYMES

5.2 Siglas: No Aplica

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Secretaría de Desarrollo Económico

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Federal  Estatal  Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):

Ximena Jacinta García Ramírez	Directora Ejecutiva de Información Económica
Ricardo Darién Chelen Ojeda	Dirección Ejecutiva de Asesoría para la Apertura de Negocios
Martin García Graciano	Subdirección de Análisis de Información
Gustavo Jiménez Pérez	Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales



### 5. Identificación del (los) Programa(s)

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):

Dirección Ejecutiva de Información Económica

Dirección Ejecutiva de Asesoría para la Apertura de Negocios

Subdirección de Análisis de Información

Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Ximena Jacinta Garcia Ramírez	ximena.garcia@sedecodf.gob.mx	56 82 20 96 ext. 330
-------------------------------	-------------------------------	----------------------

Ricardo Darién Chelen Ojeda	ricardo.chelen@sedecodf.gob.mx	56 82 20 96 ext. 220
-----------------------------	--------------------------------	----------------------

Martin Garcia Graciano	martin.garcia@sedecodf.gob.mx	56 82 20 96 ext. 330
------------------------	-------------------------------	----------------------

Gustavo Jiménez Pérez	gustavo.jimenez@sedecodf.gob.mx	56 82 20 96 ext. 181
-----------------------	---------------------------------	----------------------

Nombre:

Unidad administrativa:

Ximena Jacinta Garcia Ramírez

Directora Ejecutiva de Información Económica

Ricardo Darién Chelen Ojeda

Dirección Ejecutiva de Asesoría para la Apertura de Negocios

Martin Garcia Graciano

Subdirección de Análisis de Información

Gustavo Jiménez Pérez

Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

### 6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa  6.1.2 Invitación a tres  6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional  6.1.5 Otro: (Señalar)

Convenio Específico de Colaboración

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Finanzas

6.3 Costo total de la evaluación: \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Fiscales

### 7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: [https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/evaluaciones\\_diseno/evaluacion\\_de\\_diseno\\_8.pdf](https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/evaluaciones_diseno/evaluacion_de_diseno_8.pdf)

7.2 Difusión en internet del formato: [https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/evaluaciones\\_diseno/evaluacion\\_de\\_diseno\\_8\\_A.pdf](https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/evaluaciones_diseno/evaluacion_de_diseno_8_A.pdf)